



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y
Deportes

IES MESA Y LÓPEZ

CIRCULAR INFORMATIVA 1º- 4º ESO
CURSO 22/23:
LIBROS/ TABLETS AYUDA DESAYUNOS



Estimados/as padres/madres/tutores/as,

TABLETS/ LIBROS:

a) El **listado con los libros (nivel 4º ESO) / licencias de los libros digitales (nivel 1º, 2º y 3º ESO) a adquirir al igual que los libros /licencias digitales que forman parte de la ayuda de libros** será publicado a lo largo de la **primera semana de julio**, celebrada la última reunión de Consejo escolar del centro. La publicación de los libros / licencias así como los pasos a seguir para su adquisición, se hará en **la web oficial del centro (www.iesmesaylopez.org) y en los tablones de anuncios de conserjería**. Se notificará a través de las redes sociales y en el aplicativo móvil *Konvoko*.

b) Igualmente en nuestra web pueden encontrar **el modelo de tablet a adquirir** recomendado por el centro, para aquel alumnado que aún no la haya adquirido, así como los pasos a seguir y datos de contacto de la empresa, para su compra.

c) En nuestra web pueden también encontrar la *Resolución de 25 de marzo de 2022* por la que se aprueba la instrucción *del préstamo de ayuda de libros (y tablets) y materiales didácticos para el curso escolar 2022-2023* así como **el calendario** que recoge las actuaciones más importantes. Se establece como **REQUISITO OBLIGATORIO** para que se tramite la solicitud que **LA RENTA FAMILIAR NO SUPERE LOS 16.675,77 EUROS en familias de uno a cuatro miembros computables** (padre, madre, solicitante y hermanos menores de 25 años y que convivan en el domicilio), a partir del cuarto miembro se añadirán 1.600,00 euros por cada miembro computable.

La solicitud ha sido incluida en el interior de los sobres de matrícula. **Rogamos estén pendientes del calendario y de las publicaciones de los listados en los tablones de anuncio de conserjería, a la entrada del centro.**

d) Los alumnos y las alumnas que han sido beneficiarios del préstamo de libros / tablets durante el curso 21/22, **DEBEN ENTREGAR TODOS LOS LIBROS / LAS TABLETS (y todos sus componentes, cargador, funda y caja) EL VIERNES 17 DE JUNIO**. En caso contrario, quedarán excluidos del disfrute del préstamo de libros/ tablets en cursos sucesivos además de tener el deber de reposición. La recogida se hará en las aulas.

DESAYUNOS ESCOLARES:

-En el caso de los **Desayunos Escolares**, el umbral de renta máximo es de 6.454,03 euros. A su vez se debe alegar situación económica crítica aportando la documentación requerida a tal efecto.

-La solicitud de esta medida se realiza **en el formato que deben recoger en la secretaría del centro**, de lunes a viernes, en horario de 9h a 13h, a partir del 17 de junio.

El formulario de solicitud de estos servicios debe entregarse igualmente en la Secretaría del centro, de 9h a 13h, con toda la documentación requerida, hasta 8 de julio.

Saludos cordiales,

La Dirección

Web: www.iesmesaylopez.org **Blog:** tinyurl.com/mesaylopez